



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	1910
Expediente	JAPAMI/2015
Asunto	Licitación Simplificada JAPAMI/LS/2015-005

Irapuato, Gto. a 26 de Junio de 2015

PROMOTORA INMOBILIARIA SALAZAR MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.
Av. Faja de Oro No. 1206, Fraccionamiento
El Durazno, Salamanca, Gto. C.P. 36748
Correo Electrónico: prisma2@hotmail.com
TEL/FAX: 01 464 648 8081/641 9123
AT'N: ARQ. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR ARRIAGA
PRESENTE:

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.; con recursos provenientes de Remanentes de ejercicios anteriores.

Sus erogaciones, serán acorde a la Segunda Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2015, autorizado en la Reunión del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas número 06/2015 del 23 de Abril de 2015. Sus erogaciones serán con cargo a la partida presupuestal 6141.- división de terrenos y construcción de obras de urbanización aprobados en la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015 de la JAPAMI; en la Sesión de Ayuntamiento No. 89 Extraordinaria, celebrada el 28 de Mayo de 2015.

De esta manera y acorde a lo establecido en la Reunión No.14/2012 de la Comisión: III. La de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de La JAPAMI de fecha 03 de septiembre del 2012 y a la Sesión extraordinaria No. 01/2014 de fecha del 3 de abril de 2014 del Consejo Directivo en donde se me confieren facultades para celebrar convenios y contratos con particulares; Por tal motivo, le hago extensiva la invitación para participar en el procedimiento de contratación por **Licitación Simplificada No. JAPAMI/LS/2015-005** de carácter estatal, para la adjudicación de la acción denominada «**ATENCIÓN A CAÍDOS Y REPARACIONES DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO**», mediante un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación e información necesaria para que el licitante integre sus proposiciones técnica y económica, así como los lineamientos que el Licitante deberá tomar en consideración y datos sobre la celebración de los actos correspondiente y que a continuación se describe:

Recibido
26/06/2015



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	1908
Expediente	JAPAMI/2015
Asunto	Licitación Simplificada JAPAM/LS/2015-005

Irapuato, Gto. a 26 de Junio de 2015

CALHER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Av. Ejército Nacional No. 1664, Fraccionamiento
Jardines de Irapuato, Irapuato, Gto. C.P. 36960
Correo Electrónico: calherconstrucciones@yahoo.com.mx
TEL/FAX: 01 462 625 5894
AT'N: Ing. Angel Calderón López
PRESENTE:

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.; con recursos provenientes de Remanentes de ejercicios anteriores.

Sus erogaciones, serán acorde a la Segunda Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2015, autorizado en la Reunión del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas número 06/2015 del 23 de Abril de 2015. Sus erogaciones serán con cargo a la partida presupuestal 6141.- división de terrenos y construcción de obras de urbanización aprobados en la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015 de la JAPAMI; en la Sesión de Ayuntamiento No. 89 Extraordinaria, celebrada el 28 de Mayo de 2015.

De esta manera y acorde a lo establecido en la Reunión No.14/2012 de la Comisión: III. La de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de La JAPAMI de fecha 03 de septiembre del 2012 y a la Sesión extraordinaria No. 01/2014 de fecha del 3 de abril de 2014 del Consejo Directivo en donde se me confieren facultades para celebrar convenios y contratos con particulares; Por tal motivo, le hago extensiva la invitación para participar en el procedimiento de contratación por **Licitación Simplificada No. JAPAMI/LS/2015-005** de carácter estatal, para la adjudicación de la acción denominada «**ATENCIÓN A COLAPSOS Y REPARACIONES DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO**», mediante un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación e información necesaria para que el licitante integre sus proposiciones técnica y económica, así como los lineamientos que el Licitante deberá tomar en consideración y datos sobre la celebración de los actos correspondiente y que a continuación se describen:

RECIBI
26 - Junio - 2015



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	1911
Expediente	JAPAMI/2015
Asunto	Licitación Simplificada JAPAMI/LS/2015-005

Irapuato, Gto. a 26 de Junio de 2015

ING. OSWALDO CORONA AMADOR
Plaza del Convento No. 135, Fraccionamiento
Las Plazas, Irapuato, Gto. C.P. 36620
Correo Electrónico: oswal.ca@hotmail.com
TEL/FAX: 01 462 623 3776
PRESENTE:

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.; con recursos provenientes de Remanentes de ejercicios anteriores.

Sus erogaciones, serán acorde a la Segunda Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2015, autorizado en la Reunión del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas número 06/2015 del 23 de Abril de 2015. Sus erogaciones serán con cargo a la partida presupuestal 6141.- división de terrenos y construcción de obras de urbanización aprobados en la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015 de la JAPAMI; en la Sesión de Ayuntamiento No. 89 Extraordinaria, celebrada el 28 de Mayo de 2015.

De esta manera y acorde a lo establecido en la Reunión No.14/2012 de la Comisión: III. La de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de La JAPAMI de fecha 03 de septiembre del 2012 y a la Sesión extraordinaria No. 01/2014 de fecha del 3 de abril de 2014 del Consejo Directivo en donde se me confieren facultades para celebrar convenios y contratos con particulares; Por tal motivo, le hago extensiva la invitación para participar en el procedimiento de contratación por **Licitación Simplificada No. JAPAMI/LS/2015-005** de carácter estatal, para la adjudicación de la acción denominada **«ATENCIÓN A COLAPSOS Y REPARACIONES DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO»**, mediante un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación e información necesaria para que el licitante integre sus proposiciones técnica y económica, así como los lineamientos que el Licitante deberá tomar en consideración y datos sobre la celebración de los actos correspondiente y que a continuación se describen:

[Handwritten signatures and date]
8 julio / 2015



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

No.	1909
Expediente	JAPAMI/2015
Asunto	Licitación Simplificada JAPAMI/LS/2015-005

Irapuato, Gto. a 26 de Junio de 2015

TEGNOCON, S.A. DE C.V.
Prol. Ignacio Aldama No. 110, Col. La Loma
Pénjamo, Gto. C.F. 36900
Correo Electrónico: tegnoconn@hotmail.com
AT'N: Ing. Teresita de Jesús Guerrero Escamilla
PRESENTE:

[Handwritten signature]
26/06/15

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.; con recursos provenientes de Remanentes de ejercicios anteriores.

Sus erogaciones, serán acorde a la Segunda Modificación al Programa de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones de Terrenos y Equipamientos 2015, autorizado en la Reunión del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas número 06/2015 del 23 de Abril de 2015. Sus erogaciones serán con cargo a la partida presupuestal 6141.- división de terrenos y construcción de obras de urbanización aprobados en la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015 de la JAPAMI; en la Sesión de Ayuntamiento No. 89 Extraordinaria, celebrada el 28 de Mayo de 2015.

De esta manera y acorde a lo establecido en la Reunión No.14/2012 de la Comisión: III. La de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de La JAPAMI de fecha 03 de septiembre del 2012 y a la Sesión extraordinaria No. 01/2014 de fecha del 3 de abril de 2014 del Consejo Directivo en donde se me confieren facultades para celebrar convenios y contratos con particulares; Por tal motivo, le hago extensiva la invitación para participar en el procedimiento de contratación por **Licitación Simplificada No. JAPAMI/LS/2015-005** de carácter estatal, para la adjudicación de la acción denominada «**ATENCIÓN A COLAPSOS Y REPARACIONES DE DRENAJE EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO**», mediante un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación e información necesaria para que el licitante integre sus proposiciones técnica y económica, así como los lineamientos que el Licitante deberá tomar en consideración y datos sobre la celebración de los actos correspondiente y que a continuación se describen:

[Handwritten signatures and initials]